



CIRCULAR N°9

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1/2022

OBRA: "CONSTRUCCION E.T. 132/33/13,2 KV LITORAL SISTEMA GIS y ALIMENTADOR SUBTERRANEO 132 KV E.T. CTES ESTE – E.T. LITORAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

1. Ante la Consulta:

Solicitamos adicionalmente tengan a bien considerar la presentación de la oferta económica en moneda extranjera (dólares estadounidenses) especialmente el renglón de provisiones

Respuesta:

De conformidad a lo establecido en las DDL Datos de la Licitación 15.1 queda establecido como "La moneda del País del Contratante es: Pesos de la República Argentina. La cotización y los pagos emergentes de la adjudicación del contrato se efectuarán en dicha moneda." y además las 15.2, 15.3 y 15.4 no aplican (página 38).

2. Ante la Consulta:

En el texto descriptivo correspondiente a las Obras Complementarias se detalla en cada uno de los ítems respectivos a los siguientes sitios: (CD Nro.:8, CD Nro.:10, CD Nro.:14, etc), que "todos los relés de protección y equipos de comunicación deberán ser aptos para su integración con el sistema actual del CD Nro.: XX"

Asimismo se solicita la provisión, instalación y puesta en servicio de una nueva RTU en cada uno de los sitios mencionados. La arquitectura requerida para las nuevas instalaciones de la ET Litoral estará basada en dispositivos desarrollados específicamente bajo la norma IEC61850.

Por lo cual se consulta si se aceptará la convivencia de equipamiento desarrollado bajo esta normativa con los dispositivos actualmente instalados en cada uno de los CDs mencionados, los cuales deberán ser integrados a la nueva arquitectura de protección, medición y control.

Para el caso de la generación de lógicas locales (en las cuales tengan que intervenir dispositivos actualmente en servicio con dispositivos nuevos) serán muy complejas de instrumentar / mantener a futuro por las diferencias entre las filosofías de integración (arquitecturas centralizadas vinculadas a una RTU vs arquitecturas de naturaleza distribuida - IEC61850); así como por las diferencias naturales producto de la evolución tecnológica, como por Ejemplo sistemas de medición basados en transductores analógicos integrados por una RTU vs mediciones directas de los transformadores de medición de tensión y corriente propios de un dispositivo actual.



Gobierno Provincial

**Secretaría de Energía
Provincia de Corrientes**

Respuesta:

Cabe como aclaratoria que los diferentes centros de distribución deben comunicarse con un mismo centro de operaciones (CODEPEC) utilizándose actualmente para esto el protocolo DNP3.0. No obstante, el equipamiento a instalarse en los mismos debe ser multiprotocolo y debe estar bajo norma IEC 61850. Los sistemas de protecciones, control y comunicación de los centros de distribución no están bajo el sistema de protecciones, control y comunicación de la ET LITORAL. Sin embargo se requiere que coordinen los sistemas de protecciones.